

1514-2



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

Ojeda, Jorge Guillermo, Ojeda Preciado, Roberto, Rodríguez González, L.E., Rivera, Enrique, Sahara León Navarro, María de Jesús Arévalo Hernández, Martha Leticia Ramírez Montes, Anzorena Coronado, Javier, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaría General de Gobierno sito en la Calle Corona No. 31 Palacio de Gobierno, Colonia Centro, de esta Ciudad; entrevistándonos con el Mtro. Roberto López Lara, en su carácter de Titular de la Secretaría General de Gobierno con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

ACTA No. 014/DGDE/ 2015
EXPEDIENTE No. 02/N-14/2015.

ACTA DE INICIO

—En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 13 de agosto de 2015, los suscritos L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría; C.P. Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoría; L.C.P. Sahara León Navarro, Supervisor de Auditores; L.C.P. María de Jesús Arévalo Hernández, L.C.P. María de los Ángeles Cárdenas Ramírez L.A.E. Martha Leticia Ramírez Montes y C.P.A. Javier Anzorena Coronado, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaría General de Gobierno sito en la Calle Corona No. 31 Palacio de Gobierno, Colonia Centro, de esta Ciudad; entrevistándonos con el Mtro. Roberto López Lara, en su carácter de Titular de la Secretaría General de Gobierno con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

—Los suscritos Servidores Públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Mtro. Roberto López Lara, en su carácter de Secretario General de Gobierno, del oficio número 4218/DGDE/2015, signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, de fecha 05 (cinco) de agosto de 2015 (dos mil quince), donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría; C.P. Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoría; L.C.P. Sahara León Navarro, Supervisor de Auditores; L.C.P. Ma. de Jesús Arévalo Hernández; L.A.E. Martha Leticia Ramírez Montes; L.C.P. María de los Ángeles Cárdenas Ramírez y C.P.A. Javier Anzorena Coronado, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, a efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, se presenten en la Secretaría General de Gobierno, en específico en la Oficialía Mayor.- Dirección de Recursos Financieros y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de esa Secretaría, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).- Arqueo al Fondo revolvente y fijos y c).- Activos Fijos (parque vehicular, mobiliario y equipo de oficina y equipo de computo y tecnología de la información), en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del 01 de enero de 2015 al 31 de julio de 2015.

—Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la Orden de Auditoría y Comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Mtro. Roberto López Lara en su carácter de Titular de la Secretaría General de Gobierno y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales para votar, expedidas por el Instituto Federal Electoral, con Folio No.

[Redacted] respectivamente y licencia para conducir [Redacted] expedida por la Secretaría de Vialidad y Transporte con vigencia al 20 de marzo de 2019, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos; dichos documentos fueron exhibidos al Mtro. Roberto López Lara en su carácter de Titular de la Secretaría General de Gobierno, cerciorándose de sus datos los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [Redacted] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C. Ricardo Ramos Galaviz, Coordinador de Información Regional y Alfonso Talavera García, Coordinador Especializado, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilios particulares, sito en la

[Redacted] los cuales se identifican con credenciales para

Revisión-4 Fecha Revisión-26/septiembre/2011



Contraloría del Estado

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 4668 1633
01 (33) 4739 0104



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 014/DGDE/ 2015
EXPEDIENTE No. 02/N-14/2015.

expedidas por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [redacted] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

—Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular de la Secretaría General de Gobierno, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número 4218/DGDE/2015 de fecha 05 de agosto de 2015.

—Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b) Arqueo al Fondo revolvente y fijos y Activos Fijos (parque vehicular, mobiliario y equipo de oficina y equipo de computo y tecnología de la información), en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 01 de enero de 2015 al 31 de julio de 2015 en la Oficialía Mayor.- Dirección de Recursos Financieros y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría General de Gobierno, designando a la L.C.P. Gabriela Cortes Figueroa, Director de Recursos Financieros, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de Folio [redacted] quien acepta el cargo conferido.

—Por lo anterior, en este momento se le solicita al Lic. Roberto López Lara en su carácter de Secretario, instruya a la L.C.P. Gabriela Cortes Figueroa, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción del presente, la información y documentación solicitada mediante memorando número: AUD-II/01/2015, de fecha 13 de agosto de 2015, además de que se brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

—De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

—Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

—Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance el Mtro. Roberto López Lara en su carácter de Titular de la Secretaría General de Gobierno y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que "Por el momento no tengo nada que manifestar".

—No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:00 (doce) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al Mtro. Roberto López Lara en su carácter de Titular de la Secretaría General de Gobierno, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Conste.

Guadalajara, Jalisco, 13 de agosto de 2015

POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Mtro. Roberto López Lara
Secretario General de Gobierno

L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado
Director General

Credencial para votar Folio

Credencial para votar Folio

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 2 de 3

Av. Vallarta 1252
Col. Americana C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx




ACTA No. 014/DGDE/ 2015
EXPEDIENTE No. 02/N-14/2015.

TESTIGOS:



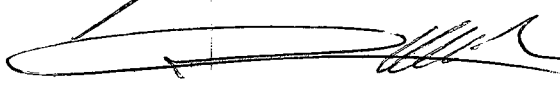
C. Ricardo Ramos Galaviz Coordinador de
Mantenimiento Vehicular
Credencial para votar Folio




L.E. Roberto Rodríguez González
Director de Área de Auditoría
Credencial para votar Folio No




C. Alfonso Talavera García
Coordinador Especializado
Credencial para votar Folio No.




C.P. Enrique Ramírez Rivera
Coordinador de Auditoría
Credencial para votar Folio No.

ENLACE


C.P. Gabriela Cortes Figueroa
Director de Recursos Financieros
Credencial para votar Folio No.




L.C.P. Sahara León Navarro
Supervisor de Auditores
Credencial para votar Folio




C.P. Ma. de Jesús Arevalo Hernández
Auditor
Credencial para votar Folio



Martha Leticia Ramirez Montes
Auditor
Credencial para votar Folio No.



LCP. María de los Angeles Cárdenas Ramirez
Auditor
Credencial para votar Folio No.



L.C.P. Javier Anzorena Coronado
Auditor
Licencia para conducir expedida por la Secretaría
de Vialidad y Transporte

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 014/DGDE/2015 de fecha 13 de agosto del 2015.----- **conste.**

El presente documento contiene información clasificada como CONFIDENCIAL de conformidad a lo establecido en la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables.

Los datos personales no pueden ser utilizados con finalidades distintas a las que motivaron su obtención (artículo 40 Bis 9 Código de Estado de Jalisco). Así mismo, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo en los casos previstos en el artículo 22 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.